

El Grano



de Arena

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La difusión de la Eucaristía por el Apostolado de la Oración

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los socios del Apostolado propaguen el amor de la Santa Eucaristía.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Aconsejar y practicar la comunión frecuente y, si es posible, cotidiana.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La asistencia diaria a la Santa Misa.
- 2.ª La visita cotidiana al Santísimo Sacramento.
- 3.ª Las Asociaciones Eucarísticas.

Treinta conversiones.—Catorce enfermos.—Trece atribulados.—Diez familias.—Cuatro vocaciones.—Nueve obras de celo.—Diez asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Cuatro padres de familia.—Una primera Comunión.—Salud para un celador, una celadora y tres socios.—Feliz éxito en exámenes.—Veinte gracias espirituales y quince temporales.—Treinta intenciones particulares.—Acción de gracias por veinte favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio, y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3.—Santa Clotilde, reina.
" 29.—San Pedro y San Pablo.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la socia D.ª Mariana Lluch y Cardona que falleció en Mayo último.

A. M. D. G.



Discurso

PRONUNCIADO POR EL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ MARÍA SALVADOR Y BARRERA, EN LA SESIÓN DEL SENADO CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JUNIO DE 1907.

Dice así el magistral documento parlamentario: El señor OBISPO DE MADRID-ALCALA: La primera vez que tengo el honor de levantarme en esta Cámara, mis primeras palabras han de ser para saludar al Senado y ofrecerle mis respetos, a la vez que para encomendarme a su indulgencia, que yo he menester tan larga y generosa como por costumbre otorga esta Cámara, según tienen tan

bien acreditado sus gloriosísimas tradiciones. Y no es, ciertamente, esto que acabo de decir, sólo el cumplimiento de un deber de cortesía, sino que es también una satisfacción ó una verdadera reclamación de mi espíritu.

Acostumbrado yo casi toda mi vida a las tareas tranquilas y sencillas de la cátedra, que compartí con las funciones de mi ministerio sacerdotal, y consagrado luego al ejercicio de mi misterio pastoral, todo absolutamente todo es para mí aquí nuevo; todo me es desconocido; y debo confesar que lo que me ha causado más novedad, una novedad extraña, y más que extraña, sorpresa, y más que sorpresa, verdadero asombro han sido las manifestaciones que oímos ayer tarde en el discurso elocuente pronunciado por mi particular amigo el señor Dávila.

Yo sabía muy bien que era costumbre en esta especie de necesidad que hay en el turno de los partidos de hacerse mutuamente la oposición en estas lides parlamentarias, de apelar a ciertos y determinados recursos más ó menos hábiles, más ó menos artificiosos, más ó menos fundados para mortificar al adversario. Esto hace ya tiempo que yo lo sabía; lo que para mí ha sido completamente nuevo es que se traiga a la Iglesia y a sus ministros a este juicio, y que se les tome como instrumento de oposición cansándose graves injurias y abriendo aquí una era nueva, porque en honor de esta alta Cámara he de decir que jamás se han visto en ella aquellas acusaciones tan violetas, aquellas acusaciones tan inmotivadas y tan injustas, que todos tuvimos que escuchar ayer tarde de labios de mi elocuente amigo el señor Dávila.

No, señor Dávila; y antes de entrar de lleno en la réplica debo protestar con toda la energía de mi alma, en nombre de la Iglesia y del episcopado español, contra aquella afirmación de que los obispos son funcionarios públicos. No somos funcionarios públicos ni somos tampoco pagados por el Estado.

Los obispos somos sucesores de los Apóstoles, aun cuando entre ellos haya alguno tan indigno, por la flaqueza de su entendimiento y por su carencia de virtudes, como el que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado en este momento; los obispos formamos el cuerpo docente de la Iglesia que ha recibido el encargo de ser custodio vigilante del dogma y de la pureza de la fe; celosos guardianes de la moral católica y maestros de la integridad de sus enseñanzas. La autoridad de la cual nos encontramos investidos; no es ni por su naturaleza, ni por su fin, una autoridad civil; es esencial y sustancialmente religiosa, como lo indica la misión que tenemos en el mundo y venimos cumpliendo, llevando a cabo la obra que nos confió el Divino fundador de la Iglesia.

La autoridad del Estado, por su naturaleza también, por su origen y por su fin, es completamente distinta de la autoridad de la Iglesia. El Estado tiene su esfera de acción propia, en la cual puede caminar con absoluta independencia y soberanía, sin que tenga rozamientos jamás con la Iglesia; como la Iglesia tiene también su propia esfera de acción, en la cual sigue ejerciendo su ministerio y llevando a cabo la misión que viene cumpliendo so-

bre la tierra. Son dos líneas paralelas, sin que tengan jamás que rozarse ni haya nunca luchas ni discordias, ó no debe haberlas, entre la una y la otra.

No puede el Estado dar lo que no tiene, y como mi amigo el señor Dávila demostró ayer que es aficionado a los axiomas latinos, se lo diré en latín: *Nemo dat quod in se non habet.*

Esto de la independencia y soberanía del Estado civil es una cosa relativamente nueva, que no viene a ser más que una nueva forma de cesarismo.

Ya he dicho antes que jamás, por parte de la Iglesia, hay invasión ni tendencia de ninguna clase que trate de apoderarse de lo que es propio y corresponde por su naturaleza al Poder civil. Si yo, cuando oía aquellas acusaciones tan vehementes y tan violentas contra los prelados, que dirigía ayer por la tarde el señor Dávila; cuando le oía con aquellas palabras tan vibrantes, tan vigorosas, que brotaban a borbotones de sus labios (y perdóneme el señor Dávila que se lo diga), llegué a dudar si aquellas palabras respondían a ideas que estaban en su mente y a sentimientos de su corazón, ó eran una de esas ofuscaciones que producen las pasiones políticas en los hombres, aún cuando sean de tan claro juicio y de tan noble corazón como su señoría.

Y por lo que respecta a aquello otro de afirmar que aquí de lo que se trata es de una lucha entre la Iglesia y el progreso, de una resistencia de la Iglesia en contra de la libertad y del progreso, no menos rotundamente tengo necesidad de negarlo.

¿Cómo ha de ser enemiga la Iglesia del progreso cuando le viene alentando en su seno y le ha prestado alas para que, juntos, vayan por esos derroteros alumbrados por la luz de la fe y de la verdad cristiana?

¿Cómo ha de ser enemiga la Iglesia de la libertad cuando la libertad bajó con el Redentor de los cielos a la tierra para redimir al mundo? (Muy bien.)

El progreso que rechaza la Iglesia, es ese progreso que llama funcionarios públicos a los obispos; de la libertad que se duele la Iglesia, es de esa libertad que quiere impedir la misión del episcopado y negarle el derecho que tiene para instruir a sus fieles.

Es cierto que hay lucha; pero esa lucha no es a la que aludía el señor Dávila; lo que decía su señoría viene a ser como un reflejo, como un eco de esa lucha; esa lucha es más honda, es una lucha muy antigua, es la que viene sosteniendo constantemente la Iglesia desde su nacimiento, y seguirá sosteniendo hasta la consumación de los siglos, contra la razón natural rebelada contra la razón divina; es la lucha de la cual la historia de la Iglesia no es más que una serie continuada de triunfos.

Es verdad que la lucha actual es más ruda. Esta contienda que estamos sosteniendo es más recia, porque la lucha que sostiene la Iglesia actualmente no se reduce a contener la agresión del César ni las acusaciones de la herejía, como en los siglos medios, ni siquiera los avances de las tendencias paganas con apareció el Renacimiento, ni los de la Reforma que llegó a conmover sus muros y sus cimientos, sino que es una lucha en la cual entran como en conjuro todos los elementos; pues parece que todas las concupiscencias humanas y todas las malicias de la tierra se han puesto de acuerdo

ahora, he dicho mal, hace ya cerca de dos siglos, para ver de acabar con la Iglesia.

Esto no significa más sino que la Iglesia tendrá un triunfo más grande, más brillante; y será tanto más grande y tanto más glorioso, cuanto más ruda sea la contienda; pero tengan la seguridad los señores senadores, y crea el señor Dávila, que en esta contienda como en todas el triunfo será de la Iglesia. El mismo señor Dávila cantaba alabanzas la otra tarde, que yo oía con muchísimo regocijo, en loor de León XIII. ¿Qué ha hecho León XIII más que dejarnos sus importantes Encíclicas, ese Código de la verdad cristiana con las cuales á venido á responder á cada uno de los problemas planteados por el derecho moderno y por la vida moderna? No hay cuestión ni en el orden filosófico ni en el orden político, ni en el orden social, ni siquiera en el orden científico, á la cual no haya aquel Papa inmortal dado solución. El mismo señor Dávila, repito, lo confesaba, con lo cual implícitamente anunciaba el triunfo de la Iglesia.

Y ya que el señor Dávila es tan devoto y fervoroso demócrata, yo le recomiendo que lea la inmortal encíclica del Papa León XIII acerca de la democracia; yo supongo que la habrá leído su señoría y me limito á rogarle que la lea nuevamente y que medite y reflexione sobre ella, pues allí encontrará el verdadero concepto del pueblo y la necesidad que hay de darle intervención en todas las cuestiones públicas y en el gobierno los deberes de los grandes para con los pequeños y las obligaciones del pueblo mismo dentro de estos derechos que tiene para intervenir en todas las cosas del Estado, y las que tie para con sus semejantes; porque el gran Pontífice apuntó que, huyendo de la holiguarquia de clases no se cayera en la oligarquía del pueblo. No hay asunto, repito, no hay problema, por hondo que sea al cual no haya respondido León XIII con el Evangelio en la mano probando una vez más su divina fecundidad que ahora como en todos los tiempos siempre se ha adelantado á resolver todos los grandes problemas que han venido presentándose en la sociedad en el transcurso de los siglos.

Llegamos á la intervención de los obispos en las elecciones, que es la cuestión candente y en la cual parece que se fijaba más el señor Dávila, y con un estilo y un espíritu fervorosamente liberal y de cierta manera naturalmente progresista, nos denunciaba aquí, con palabras fiscalizadoras, por haber incurrido en las responsabilidades de un artículo del Código penal. Y este asunto requiere un poquito de calma; y para proceder con calma, método y orden, vamos á proceder lógicamente, estableciendo principios y después deduciendo consecuencias, que es la manera de ir seguros en esta clase de argumentaciones.

Es cosa cierta que los pueblos libres no tienen más, hoy por hoy, que un campo de lucha, que son los comicios; así comenzaba yo la circular que citaba su señoría. Estamos conformes en este principio. No hay lucha más que en los comicios, donde, según su señoría, sale la soberanía nacional. Según yo, salen los medios para ejercer la soberanía, que es una cosa completamente distinta. Este no es el caso que vamos á discutir.

En los comicios se resuelve el gobierno de los pueblos, el bienestar ó la desgracia de los mismos, la prosperidad ó la decadencia de las naciones.

Hay por tanto, cierta obligación de votar; hay un deber moral de votar; de modo que la acción de votar no solamente es un derecho político, sino que es un deber moral que impone cierta gravedad á nuestra conciencia. (Muy bien).

Á los comicios van toda clase de cuestiones, y hoy, desgraciadamente, y siempre, pero hoy más que nunca, por estas luchas intestinas de los partidos más que por necesidades sociales, van allí las cuestiones que se relacionan muy inmediata y directamente, no sólo con la moral cristiana, sino con el propio dogma. Pues siendo un deber moral, siendo muchos los maestros de la moral cristiana,

teniendo nosotros necesidad de aleccionar y adoctrinar á nuestros diocesanos, ¿por qué hemos de prescindir de este deber?

Claro es que tenemos que adoctrinar y que tenemos que dirigir; pero de aquí no pasamos. Ejercemos nuestro ministerio de maestros, enseñamos, que es lo que han hecho los obispos en esta ocasión, y si ahora ha habido momentos de más actividad electoral, de esto ya sabe su señoría cuáles han sido los motivos.

En general, el cuerpo electoral en España venía dormido. Aquí se venía siempre hablando y procurando por la soberanía, y la soberanía (entiéndase que me dirijo á la que sale del sufragio universal, como medio de ejercerla) no ha parecido por ninguna parte, y el cuerpo electoral, en esta ocasión se ha movido. ¿Y sabe su señoría por qué se ha movido? Porque se han soliviantado sus sentimientos con el proyecto de Asociaciones, que trajo tanto ruido y ninguna puez, fracasado por ahora; y digo por ahora, porque ¿quién puede predecir el porvenir?

Por eso he dicho en más de una ocasión, hablando de esto, que yo creo que el citado proyecto de Asociaciones ha contribuido no poco á mover la actividad del cuerpo electoral; y yo repito lo que dijo San Agustín de la primera culpa: «¡Oh, feliz culpa, que nos trajo la Redención!»

Los obispos, pues, nos hemos limitado exclusivamente á dar instrucciones á nuestros fieles diocesanos acerca del deber que tienen de ir á votar.

Yo les he dicho repetidas veces. «En vez de tantas lamentaciones y lloros, y hablar mal del Gobierno, vayan á votar, á depositar el sufragio en las urnas que es de la única manera que se puede hacer el concurso para enderezar tantas cosas torcidas y llevarlas por el camino que deben llevarse.»

En mi circular no hablé directa ni indirectamente de partidos políticos. Me reduje á decir que el voto ó el derecho políticos del sufragio es un deber moral que había necesidad de votar, y que lo hiciesen aquellos candidatos que creyesen más dignos para la defensa de la Religión y de la Patria. ¿Qué menos puede decir un obispo, señor Dávila? Pues que nosotros no podemos decir lo que dicen los políticos en sus mítins, en sus periódicos en sus reuniones? ¿Acaso nosotros no podemos imponer á nuestros diocesanos de las necesidades y peligros que corren la sociedad y la Iglesia? ¿No estamos obligados á decirles cuales son sus obligaciones y los deberes que tienen que cumplir, con más ó menos urgencia? Lo que todo el mundo dice, ¿por qué no ha de poderlo decir un obispo?

Lo que no se puede hacer, lo que no ha hecho ninguno seguramente, es dejar su cátedra de enseñanza para meterse á muñidor electoral. Eso no lo hacen los obispos. (El señor Dávila: Eso lo veremos.)

Ha citado el señor Dávila á tres carísimos hermanos míos: los obispos de Vitoria, de Salamanca y de Córdoba. Conozco muy bien la prudencia y el celo con que proceden estos señores, y estoy seguro que de una manera así, agresiva, violenta, entrando, como vulgarmente se dice, en la lucha candente de los partidos, no es posible que lo haya hecho ninguno. Podrá ocurrir que á alguno le hayan consultado respecto á éstas que presentan las elecciones, para evitar rencores, para evitar luchas enconadas, para evitar derramamiento de sangre, como ocurre en Vitoria, que tiene á su cargo 3 provincias. Podrá haber ocurrido que un grupo de representantes de diferentes opiniones se haya acercado á el pidiéndole un consejo para que dé su sanción, pero no habrá pasado de aquí. Esto á mí no me consta, ni lo sé, pero supongo que es lo más que puede haber ocurrido en el obispado de Vitoria.

(Concluirá)

Menorca

En el vapor correo «Menorquin», que llegó á este puerto en la tarde del miércoles, vinieron 27 pasajeros, entre los cuales figuran 3 individuos de tropa.

Ayer fue conducida al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de la niña Carmencita Tru-yol y Mir.

Estos días han caído ligeras lluvias, habiendo refrescado notablemente la temperatura.

En el vapor correo llegado ayer por la mañana de Palma vinieron 25 pasajeros entre los cuales se cuentan un capitán de fragata y un maquinista naval.

Por la tarde salió dicho vapor correo para Barcelona con 52 pasajeros, entre los cuales figuraban un Alférez de navio, un Coronel y 3 individuos de tropa.

Como verán nuestros lectores por el anuncio detallado que hoy insertamos, esta Adoración Nocturna prepara la celebración de una patética y hermosa vigilia en la ermita de San Juan, para la noche del 22 al 23 del actual. Seguramente no se habrán celebrado en la histórica iglesia cultos tan solemnes desde su creación. No dudamos en asegurar que serán varias las personas piadosas que tomarán parte en tan hermosos actos.

Ha sido vendido á una casa naviera de Marsella el vapor «Palma», antes «Puerto Mahón» que fué de esta matrícula.

Esta noche inaugurará la Sección Adoradora Nocturna de Mahón la celebración de sus vigili-as ordinarias en la nave derecha de la cripta de San Francisco, que se ha habilitado muy convenientemente para dichos actos.

Del lunes al miércoles de la semana próxima se espera la llegada del vapor «Correo de Cartagena» adquirido por la Compañía explotadora de los restos del «Isaac Pereire».

A las seis de esta madrugada ha llegado felizmente á Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» que salió ayer á hora de itinerario con la balija, 32 pasajeros y carga general.

A las seis saldrá mañana para Ciudadela, Al-cudia y Barcelona el vapor correo «Menorquin».

Nuestro Ayuntamiento se ha ocupado de la venta del dique flotante anclado en nuestro puerto, solicitando del Ministro deje sin efecto la venta del indicado dique, ó en caso de enajenarlo, se dedique su producto á la construcción de un dique seco en este puerto.

Los diputados y senadores por Baleares apoyan en este sentido las gestiones de nuestro Diputado Sr. Olives.

En la noche del jueves último se celebró, en el local que ocupa el Ateneo, una hermosa velada musical dedicada al Excmo. Sr. Capitán General de estas Islas.

Concurrieron á la fiesta además del Sr. General Ortega, el Jefe de la escuadra surta en nuestro puerto Sr. Morgado, y varios Jefes y Oficiales de la misma.

Lucidísimo resultó el concierto en el que tomaron parte los Sres. Uhler, Gofialons y Barceló, que cantaron con notable maestría; el quinteto, la ronaldalla y el Orfeón recientemente fundado en aquella

Sociedad y que dirige el Sr. Ferrer Clavé, nieto del creador de los Coros populares en España. Todos los números del selecto programa merecieron, con justicia, los aplausos de la numerosa concurrencia y en especialidad de los distinguidos invitados. El almirante Morgado y sus acompañantes examinaron las colecciones que se conservan en dicho local, dedicándoles los más entusiastas elogios.

Fiestas de esta clase en que los encantos del arte se acompañan con el más exquisito decoro, honran nuestra ciudad, hablan muy alto de nuestra cultura, son adecuadas para obsequiar á los forasteros que nos visitan, que así llevarán un recuerdo agradable su estancia entre nosotros y de sus habitantes.

La función tanto religiosa como recreativa efectuada el domingo por los estanslaos resultó muy brillante y concurrida.

Con motivo de celebrarse el jueves la fiesta de San Antonio de Padua se vió muy concurrida la parroquia de San Francisco de esta ciudad.

La capilla en que se venera la imagen del Santo apareció engalanada con hermosos atavíos y muchas flores al igual que profusamente iluminada.

LOTERÍA NACIONAL

Ha sido agraciado con 800 pesetas el billete número 3.039 despachado en la Administración de Loterías n.º 2 de esta Ciudad, (Arraveleta 27), correspondiente al sorteo celebrado el 10 del actual.

Nuestra muy ilustre Corporación municipal acordó en su última sesión que los jóvenes pobres que siguen con provecho la 2.ª enseñanza en el Instituto de esta ciudad puedan disfrutar la plaza de gracia que les concedió el Ayuntamiento hasta terminar los estudios del Bachillerato.

Del «Bien público» del martes:

«Sabemos que el Delegado del Gobierno ha solicitado de la Dirección General de Comunicaciones la creación de una plaza de peatón para conducir la correspondencia á S. Luis con la regularidad que exige las muchas relaciones que existen entre aquel pueblo y esta ciudad.

Mientras la Dirección resuelva sería conveniente que aquel Ayuntamiento diese una pequeña gratificación al que hoy presta dicho servicio gratuitamente; y así se asegurarían las comunicaciones entre San Luis y Mahón con notorio beneficio para el público.

También ha dispuesto el Delegado que los coches que prestan el servicio público en aquella carretera, hagan viaje á cualquiera hora del día siempre que lo solicite un pasajero con tal de que abone el precio de cuatro asientos ó sea una peseta.

Es muy de aplaudir la iniciativa que ha tomado el Sr. Linares para corregir esta deficiencia del servicio de correos.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó celebrar este año la festividad de S. Pedro con las solemnidades de costumbre.

El próximo lunes, es esperado en nuestro puerto el crucero de guerra holandés «Friesland».

El miércoles por la tarde salieron para Vigo los torpederos «Osado» y «Proserpina», debiendo detenerse en Cádiz para proveerse de carbón y materias lubricadoras.

Mañana ó pasado se dice que saldrán con dirección á Rias Bajas los cruceros «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Rio de la Plata».

La Diputación provincial ha acordado conceder por una sola vez la subvención de 250 pesetas á «La Gota de leche» de Menorca.

Se dice que visitarán las Baleares una escuadrilla de torpederos ingleses.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

En cumplimiento del art. 14 del Reglamento, se con voca la Junta general ordinaria para el próximo domingo 16 del actual, á las cuatro de la tarde, con el objeto de aprobar las cuentas del ejercicio vencido y proceder á la renovación reglamentaria

de los cargos de Presidente, Vice-Presidente 1.º, Archivero, un conservador del Museo y los dos Secretarios, debiendo además cubrirse, por vacantes, los cargos de 2.º Vice-Presidente, otro Conservador y un Bibliotecario.

Mahón 12 de Junio de 1907.—El Secretario, L. Lafuente Vanrell.—El Presidente, Antonio Victory.



CULTOS

Parroquia de Santa María

Domingo, día 16 de Junio.—Misas rezadas á las horas de costumbre. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. Sr. Cura Ecnómico. A las tres y media Vísperas, Completas y Rosario. A las cinco plática doctrinal.

Catecismo para niños á la una y media en la Concepción y á las dos en San Antonio. A las tres Catecismo para niñas en San José

Viernes 21.—A las seis el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 16 de Junio.—Las Misas se dirán á las cinco, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará la homilia el Rdo. Sr. Regente. A las dos y media, catequística de niños en esta iglesia, y para niñas en el Asilo Calabria y Colegio de las Hermanas Carmelitas. A las tres y media, Vísperas Rosario y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con plática por el Sr. Regente.

Todos los días de la semana habrá Misa á las ocho y media, y al anochecer el ejercicio propio del mes de Junio.

Sábado, día 22 Junio.—A las siete Misa con el Señor de manifiesto. Al anochecer después de los Cultos del mes del Sagrado Corazón de Jesús, se cantará solemne Salve á Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de Junio.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve y media. Durante la de las cinco, se practicará el devoto ejercicio del mes de Junio consagrado al adorable Corazón de Jesús, continuándose en los días no festivos también durante la primera Misa que se celebra á las cinco y media. La de las siete será de comunión general para los Hermanos Terciarios. A las diez la Misa mayor con homilia por el Rdo. Sr. Ecnómico. A las dos y media enseñanza del Catecismo. A las tres y media el Santo ejercicio del «Via-Crucis», y después la Asamblea de la V. O. Tercera.

Lunes 17 de Junio.—A las siete Misa rezada á intención de la Liga de oraciones con la corona de las siete alegrías de la Virgen Santísima. A las ocho otra Misa rezada en la Cripta por los difuntos recomendados. A las siete y media también Misa rezada en el altar de S. Pascual Bailón á intención de la Adoración Nocturna.

Martes 18.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Pádua.



Adorado sea el Santísimo Sacramento Ave María Purísima

Sección Adoradora Nocturna de Mahón

Vigilia especial solemne en la ermita de San Juan, situada en el Pla d'els Vergers.

Deseoso el Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna de honrar los santuarios, ermitas y oratorios existentes en esta isla, acordó, con la debida y superior autorización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, que la vigilia ordinaria que el Turno 3.º «San José» de esta Sección le corresponde celebrar en este mes, tenga lugar en dicha histórica ermita.

También tuvo en cuenta el Consejo honrar igualmente con dicha vigilia al Glorioso San Juan Bautista, cuya fiesta titular se celebra en Menorca con tanto esplendor.

Dicha vigilia se celebrará en la noche del sábado 22 al domingo 23 Junio de 1907.

Además de los adoradores del citado Turno de guardia (cuya asistencia es obligatoria) podrán asistir á esta vigilia especial, los a tivos, honorarios y tarsicianos, no solo de Mahón, sino también de las otras Secciones y Turnos de Menorca, con tal de que antes del viernes 21 de Junio se sirvan pasar aviso á casa de D. Antonio Tutzó, Prieto y Caules, 2, á fin de que se tenga en cuenta el personal asistente para la preparación de coches.

Si asiste comisión de otras Secciones ó Turnos de San Tarsicio, llevarán la respectiva bandera eucarística.

El orden de la vigilia será el siguiente: A las nueve en punto Junta de Turno en la sala de guardia de San Francisco.

A las nueve y media salida en corporación, cantando el himno de la Peregrinación menorquina á Roma.

Durante el trayecto de la plaza de San Francisco á la histórica ermita se rezará corporativamente el Santo Rosario.

Antes de entrar la comitiva en la plazuela de la ermita se ordenarán los adoradores, colocándose las banderas por orden de antigüedad. Se entonará el *Vexilla Regis* al llegar la cabeza á la citada plazuela, cantándose el *Sacris Solemnis* al penetrar la guardia en la iglesia.

Exposición de S. D. M. al canto del *Pange Lingua*.

Oraciones de la noche, á las que se agregarán 3 Padre Nuestros y la Oración á San Juan Bautista.

A las once solemne *Te Deum*; sermón por el Rdo. señor Capellán del Turno de guardia D. José Juaneda, Pbro., Vicario de San Francisco, en honor de San Juan, y reseñando á la vez la fundación de la histórica ermita.

A las doce Trisagio cantado. A la una *Laudes* con solemnidad. A las dos y media de la madrugada y al rayar los primeros albores del nuevo día procesión con S. D. M. que recorrerá la plazuela de San Juan, dándose desde la altura inmediata la bendición con el Santísimo á la huerta de la llanura. Al entrar y salir de la Iglesia Nuestro Señor Sacramentado se dispararán cohetes y se alumbrarán por medio de bengalas los alrededores.

Al regreso de la Procesión *Tantum ergo*, bendición con el Santísimo y reserva.

A las tres Misa mayor, con Comunión general.

Se terminará con la retirada de la guardia en la misma plazuela de San Juan, tomando la comitiva los coches que conducirán los adoradores á la iglesia de San Francisco donde se rezará la Estación Mayor y se retirarán las banderas.

¡Viva Nuestro Señor Sacramentado! ¡Viva el Glorioso San Juan Bautista!

Mahón, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, 7 Junio de 1907.—El Presidente, Juan F. Taltavull, a. n. f.—El Secretario, Mateo Pujol, a. n.—V.º B.º, El Director Espiritual, Juan Mercadal Sans, Pbro. a. n.—Enterado y conforme, Ambrosio Carabó, Pbro., a. n. f., Ecnómico de Santa María.

Ciudadela 13 de Junio de 1907.

Visto el precedente programa de la Vigilia especial que la Sección Adoradora Nocturna de Mahón, se propone celebrar en la ermita de San Juan, situada en el Pla d'els Vergers de dicha ciudad, en la noche del sábado 22 al domingo 23 del corriente mes; lo aprobamos muy de nuestra satisfacción por el celo que en ello se demuestra de honrar los santuarios, ermitas y oratorios de esta Isla, concediendo además cincuenta días de indulgencia Eucarística con la asistencia á cada uno de los actos de referencia. † El Obispo.—Por mandado de S. E. Ilustrísima el Obispo mi Señor.—Dr. Gabriel Vila, Pbro; Vice-Secretario.—Hay un sello que dice: «Obispado de Menorca.»

Academia Mariana de San Estanislao

Cinematógrafo de 1.º orden

Sábado 15 Junio 1907.—Función de estreno á las 9 y media de la noche.

Programa

1.ª parte

- 1.º Escuela de la desgracia.
- 2.º Guardia burlado.
- 3.º Máquinas modernas de segar.
- 4.º Lebandi.

2.ª parte

- 5.º Viaje en tren por los Alpes.
- 6.º «Borratxo Fredolic».
- 7.º Coches primitivos de Irlanda.
- 8.º Cabo de Buena Esperanza.

Para mañana Domingo dos grandes sesiones: 7 y tres cuartos tarde y 9 y tres cuartos noche.

Peregrinación Espiritual al Santuario de Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza.

DELEGACIÓN EN MENORCA

Para gobierno y satisfacción de los Sres Peregrinos de esta Diócesis publicamos algunos párrafos de una carta recibida de D. José María Azara, Delegado ejecutivo de la Peregrinación y que a la letra dice así:

Zaragoza 7 de Junio de 1907

Sr. D. Juan E. Taltavull.—Mahón.

Muy señor mío y querido amigo: Hace días que debiera haber escrito a V. por encargo no solo de esta Comisión sino en nombre también de los señores que forman la de Madrid y muy especialmente de D. Rafael Moreno Gil de Boria, para comunicarle el magnífico resultado de la Peregrinación Espiritual y dar a V. las más sinceras y repetidas gracias por el celo, actividad y cariño que se ha dignado poner al servicio de esta Obra en honor de la Virgen del Pilar, y darle también una enhorabuena completísima por el éxito de sus acertadísimas disposiciones; pues los muchos plácemes que nosotros estamos recibiendo no nos corresponden por otra razón que la de haber tenido la fortuna de encontrar tan excelentes colaboradores en todas las diócesis de España.

Demos gracias a la Santísima Virgen del Pilar que tan evidentemente nos ha protegido a todos cuantos hemos trabajado por ofrecerle con la Peregrinación Espiritual las oraciones de más de un millón de españoles y de no pocos que también desde tierras lejanas han respondido a nuestro llamamiento.

El Papa se ha dignado bendecir nuevamente a

todos los inscritos en la Peregrinación, y admite agradecido el homenaje de adhesión que nos ha cabido la honra de elevar a S. S.

Para que pueda contestar a las preguntas que seguramente se le dirigirán sobre el recuerdo de la Peregrinación, ofrecido a los celadores, tengo el gusto de manifestarle que actualmente se ocupa la Comisión de resolver este asunto y que tan pronto estén terminados los objetos elegidos se remitirán a los señores delegados para que puedan hacer la distribución en sus respectivas diócesis.

Además, me voy a permitir insistir sobre una petición que ya he dirigido anteriormente. Dada la gran trascendencia, que tiene la Obra de la Peregrinación Espiritual, creo que deben reunirse en una *Crónica* todos los datos importantes y las muchas notas de interés, así como la lista de los celadores, etc.; y proyectando publicar ese trabajo, le agradecería infinitamente que tuviera la bondad de remitirme uno ó dos ejemplares de todos los periódicos ó boletines que se hayan ocupado, de la Peregrinación y de la Hospedería. Así como también los impresos de que se haya valido para la propaganda. Y puesto que en la *Crónica* habrán de incluirse las cartas, telegramas, etc., de adhesión al Santo Padre y a la Peregrinación Espiritual, que en gran número hemos recibido, le advierto que aún puede hacer que nos remitan de su diócesis aquellas personalidades ó asociaciones que no lo han hecho, alguna cuartilla ó sencillo documento para que todas las diócesis figuren bien representadas en esta manifestación de amor a la Virgen y de obediencia al Sumo Pontífice.

En su vista, si alguna Asociación ó particular desea dirigir al guna cuartilla de adhesión ó algun Trabajo en honor de la Virgen Santísima del Pilar

puede hacerlo desde luego y dirigirse al Delegado en Menorca (Infanta 26 Mahón) quien cuidará de darle el debido curso.



Adoración Diurna y Nocturna Mahón

Lunes 17 Junio.—Misa a las siete y media en San Francisco a San Pascual Bailón.

La exposición diaria de S. D. M. continúa en las Religiosas Concepcionistas, de 7 y media a 8 y media de la tarde

Mercadal

Domingo 16 Junio de 1907.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 3. Misa de comunión general a las ocho. Vela de dos a tres y media tarde. Por el alma de D. Juan Taltavull Saura: (q. g. g.)

Para vender

Lo está la casa calle de los Negros n.º 4.

Informarán en casa del Notario D. Francisco Andreu Orfila.

Para vender

Lo está una casa en Villacarlos, calle de Bellavista núm. 4.

Informarán, calle de Gracia núm. 42.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—MAHÓN.

Anuncios

SALÓN MODELO PELUQUERÍA Y BARBERÍA
DE
M. MALDONADO
Arravaleta, 10. — MAHÓN.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
BERNARDO FÁBREGUES

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, 25 — MAHÓN — Talleres: San José, 69

Teléfono núm. 20

En este establecimiento se hacen con prontitud y esmero, y a precios sumamente equitativos toda clase de trabajos concernientes a los ramos de tipografía y encuadernación, y se admiten encargos para trabajos de litografía. ☉ Representación exclusiva en Mahón de las acreditadas, casas editoriales de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, y de D. Julio Nombela, de Madrid. ☉ Suscripción constante a periódicos de Modas. ☉ Surtido completo de objetos de escritorio y papelería para todos los usos. ☉ Libros rayados y en blanco, libretas de alquiler, fes de vida, listas de embarque terrestres y marítimas, altas de contribución, etc., etc.

Especialidad en postales artísticas y de la localidad

Vida Intelectual

Revista mensual

100 PÁGINAS DE TEXTO Y GRABADOS

en cada número

La revista *Vida Intelectual* aspira a ser una publicación útil, en la que sus lectores encuentren una exposición clara de las más importantes y recientes manifestaciones del pensamiento humano en todos los órdenes del arte y de la ciencia.

Estudiará los problemas de interés general, examinando sus antecedentes y abriendo informaciones para transmitir al público las ideas profesadas acerca de las cuestiones palpitantes por los más acreditados especialistas en las respectivas materias.

Describirá las instituciones y centros de enseñanza ó de investigaciones científicas, de carácter oficial ó privado, que contribuyen a la ilustración del país, formando así en una serie de monografías, el inventario de los elementos activos de la cultura nacional contemporánea.

Hará el resumen de los libros nuevos que merezcan ser conocidos por sus doctrinas, por su mérito literario ó por los datos que contengan, proporcionando al público un medio cómodo y fácil de seguir el movimiento intelectual.

Publicará por extenso ó en extracto novelas, comedias y trabajos históricos españoles ó extranjeros de los más reputados autores coetemporáneos.

Por último, contribuirá a la difusión de la cultura, tratando de allanar las dificultades que encuentran las personas deseadas de ponerse al corriente de las novedades científicas, artísticas y literarias; dificultades que se explican, tanto por el complejo desarrollo que han adquirido todos los ramos del saber, como por las condiciones de la vida moderna, cuya agitación no permite dedicar largos ocios al estudio.

Vida Intelectual será, por otra parte, una revista sumamente económica.

3 pesetas al año en toda España

SUSCRIPCIÓN Y VENTA:

En la imprenta de este periódico

